



**AYUNTAMIENTO DE HARÍA**  
AGENCIA DE EMPLEO  
Y DESARROLLO LOCAL



Este documento ha sido asentado en el libro de:

DECRETOS

Por SECRETARIA - INTERVENTORA, con:

Número: 2058/2022 Fecha: 15-12-2022

**Asunto: SUBVENCIÓN NOMINADA 2022-CENTRO DEMOCRÁTICO DE MAGUEZ**  
**Nº Expediente: 2022004766.**

### DECRETO

Vista la instancia presentada por CENTRO DEMOCRÁTICO DE MAGUEZ, N.I.F. V35013408, en fecha 30-11-2022, Nº R.E 2022-010642 solicitando una subvención con destino a GATOS DERIVADOS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y DINAMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES.

Visto que en el Anexo de Subvenciones nominativas del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, se contempla el otorgamiento de esta subvención de manera directa a favor del interesado por un importe total de 4.000,00 €, con cargo a la aplicación 3370.48900.

Visto que consta aprobado para el presente ejercicio 2022 el Plan Estratégico de Subvenciones en el cual también se contempla el otorgamiento de esta subvención de forma directa al interesado.

Visto el informe del área gestora de fecha 13/12/2022 suscrito por el Concejal delegado del área de ocupación del tiempo libre en el que se pone de manifiesto la idoneidad de la solicitud y su conformidad con la concesión y justificación de esta subvención por el importe solicitado.

Visto el informe-propuesta de concesión del área gestora de fecha 13/12/2022, favorable a la concesión y declaración de justificación de esta subvención por el importe solicitado, que asciende a la cantidad de 4.000,00 €.

Visto que por parte de la Intervención municipal se ha emitido informe de fiscalización favorable al otorgamiento de esta subvención en fecha 14/12/2022, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente.

De conformidad con las facultades previstas en los arts. 21.1.f, y 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, arts. 185 y 186 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el resto de la legislación concordante, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Conceder la siguiente subvención a CENTRO DEMOCRÁTICO DE MAGUEZ, con N.I.F. V35013408, por importe de 4.000,00 €, con destino a: GATOS DERIVADOS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y DINAMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES.

**Segundo:** Autorizar y disponer el crédito necesario imputando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 3370.48900 del vigente presupuesto de la Corporación.

**Tercero:** Declarar justificada la subvención y ordenar el pago por importe de 4.000,00 €, a favor del beneficiario.

**Cuarto:** Dar traslado del presente Decreto al interesado y a los servicios municipales oportunos.

**Sexto:** Ordenar la publicación de la concesión de esta subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Haría, en la fecha de la firma electrónica, de lo que, como Secretaria, certifico.

#### Documento firmado electrónicamente:

Alcaldía-Presidentencia

Secretaría-Intervención

Plaza de la Constitución, núm. 1  
C.P. 35520. Haría (Las Palmas)  
Tfno. 928 835 009  
www.ayuntamientodeharia.com

1 de 1

<b>Firmado por:</b>	MARÍA EVELIA GARCÍA FUENTES - Alcaldesa - Presidenta <a href="#">Ver firma</a> RAQUEL RODRIGUEZ SUAREZ - Secretaria - Interventora <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 14-12-2022 19:34:32 Fecha: 15-12-2022 08:17:07	
<b>Registrado en:</b>	DECRETOS - Nº: 2058/2022	Fecha: 15-12-2022 08:17	
Nº expediente administrativo: 2022-004766 Código Seguro de Verificación (CSV): 7420DBFC46961BE4B16F2A062C671403 Comprobación CSV: <a href="https://sede.ayuntamientodeharia.com/publico/documento/7420DBFC46961BE4B16F2A062C671403">https://sede.ayuntamientodeharia.com/publico/documento/7420DBFC46961BE4B16F2A062C671403</a>			
Fecha de sellado electrónico: 15-12-2022 08:49:13 <a href="#">Ver sello</a>		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-12-2022 08:49:16